

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIO-IN S.A. SISTEMAS MEDICOS, CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del 2016 siendo las 10h30, en el local de la empresa situado en Urdesa Central calles Dátiles y La Tercera en el Gran Centro Comercial Urdesa Bloque C local 12 se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

a) Sra. REGINA ANDONAEGUI ONFRAY VDA. DE TOLEDO, en su calidad de cónyuge sobreviviente; y, Sres. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI TOLEDO, MARTA TOLEDO ANDONAEGUI y BORIS TOLEDO ANDONAEGUI, en sus calidades de herederos de BORIS RENATO TOLEDO BARBERO, quien fue propietario de 3.196 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos. La cónyuge, propietaria del 50% tales acciones y, los herederos poseedores proindiviso del 50% restante.

b) Sr. BORIS EDUARDO TOLEDO ANDONAEGUI propietario de 820 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

c) Sr. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI propietario de 820 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

d) Sra. MARIA REGINA ANDONAEGUI ONFRAY, propietaria de 164 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra presente el representante la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 5,000.00 dólares, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para reconocer y resolver sobre el orden del día:

- 1.- Revisar y aprobar el Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.
- 2.- Revisar y a probar el informe del Comisario.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
- 4.- Revisar y aprobar la Utilidad del ejercicio económico año 2015.

Los accionistas designan como **Presidente** de la Junta a la señora MARTA TOLEDO ANDONAEGUI y actúa como **Secretaria** de la Junta el señor BORIS TOLEDO ANDONAEGUI, a continuación la Junta pasa a conocer el único punto del orden del día.

PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2015.- Toma la palabra la Sra. Regina Andonaegui Onfray, Sr. Boris Eduardo Toledo Andonaegui, y el Sr. Cristóbal Toledo Andonaegui, quienes manifiestan que hay que revisar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2015 elaborado por la Contadora de la Empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento. **PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.-** Toma la palabra la Sra. Marta Toledo Andonaegui, Sr. Boris Eduardo Toledo Andonaegui, Sr. Cristóbal Toledo Andonaegui y la

Sra. María Regina Andonaegui Onfray, en el orden respectivo, quienes manifiestan que se lea y revise el Informe del Comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción. **PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**- Toma la palabra el Sr. Boris Toledo Andonaegui, quien manifiesta que hay que revisar el Informe del Gerente el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa. **PUNTO CUATRO: REVISAR Y APROBAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**- Toma la palabra el Sr. Boris Toledo Andonaegui y manifiesta que se revise y analice la Utilidad del Ejercicio económico del año 2015; después de esta revisión los accionistas aprueban la Utilidad por el valor de US\$ 782.443,41 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES con 41/100 DOLARES) del año 2015 y deciden que esta debe permanecer en el Patrimonio en la cuenta "Utilidades Acumuladas", en forma unánime.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 15h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

M. Regina D. de Toledo
REGINA ANDONAEGUI ONFRAY
C.I. # 0903393908
ACCIONISTA

Boris Toledo
BORIS TOLEDO ANDONAEGUI
C.I. # 0908907942
ACCIONISTA

CRISTOBAL TOLEDO
CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI
C.I. # 1703580355
ACCIONISTA

Marta Toledo
MARTA TOLEDO ANDONAEGUI
C.I. # 0908171333
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Boris Toledo
BORIS TOLEDO ANDONAEGUI
C.I. # 0908907942
SECRETARIO DE LA JUNTA